

Acerca de lo que tenemos para decir las mujeres. Un análisis desde la perspectiva de género sobre las concepciones de sexo, sexualidad y géneros de lo/as estudiantes, en una escuela de modalidad técnico-profesional de la CABA.

Malnis Lauro, Soledad Agostina.

Cita:

Malnis Lauro, Soledad Agostina (2012). *Acerca de lo que tenemos para decir las mujeres. Un análisis desde la perspectiva de género sobre las concepciones de sexo, sexualidad y géneros de lo/as estudiantes, en una escuela de modalidad técnico-profesional de la CABA. III JORNADAS NACIONALES I LATINOAMERICANAS DE INVESTIGADORES/AS EN FORMACIÓN EN EDUCACIÓN.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/solci.malnis/38>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pAn4/XTt>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Título: Acerca de lo que tenemos para decir las mujeres. Un análisis desde la perspectiva de género sobre las concepciones de sexo, sexualidad y géneros de lo/as estudiantes, en una escuela de modalidad técnico-profesional de la CABA.

Nombre de autor: Soledad Agostina Malnis Lauro

DNI: 29753487

Proyecto en el que se enmarca: UBACyT “Educación sexuada y currículum: debates epistemológicos y metodológicos desde la perspectiva de género”.

Pertenencia Institucional: IICE - Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

Directora: Dra. Graciela Morgade.

Dirección electrónica: malnis.soledad@gmail.com

Palabras clave: Relaciones de género, sexualidad, educación técnico-profesional.

Resumen

La presente ponencia surge como secuela del proyecto de extensión universitaria de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, llevado a cabo en 2010, nominado “De jóvenes a jóvenes: formación de líderes comunitarios/as en salud sexual y derechos reproductivos en la escuela media”.

Una de las aristas de este proyecto consistió en la realización de una serie de talleres sobre sexualidad, desde la perspectiva de género, llevados a cabo en dos escuelas de nivel medio, con la finalidad de formar líderes comunitarios en salud sexual y derechos reproductivos. Para el caso del 3º año de la Escuela Politécnica N° 5 “Manuel Belgrano” (CABA) se realizaron observaciones de los mismos, llamando la atención el escaso número de mujeres y sus exigüas intervenciones, conjuntamente con la fuerte presencia y participación de los varones.

Originariamente, la modalidad técnico-profesional estuvo destinada a varones. Progresivamente, fue democratizándose su acceso a las mujeres, no sin esfuerzo - inicialmente, de modo separado, ofreciendo “especialidades” vinculadas al rol doméstico; posteriormente, a través de la coeducación en las distintas especialidades. En 2009, el porcentaje de mujeres en el último año de escuelas estatales de modalidad

técnico-profesional de nivel medio de la CABA era del 21,11%, reflejando posibles diferencias en su acceso y/o permanencia.

Estas situaciones guiaron el interés particular a focalizar la mirada no sólo sobre los espacios ofrecidos (o no) a las voces femeninas para tomar la palabra sobre un tema *tabú* como la sexualidad, sino también sobre los espacios tomados (o no) por ellas para hacerse oír; sobre lo que piensan ellas de ellos, ellos de ellas y ellas de ellas. La presente ponencia se basará, entonces, en un análisis cualitativo de las observaciones realizadas durante la experiencia, intentando arrojar luz sobre las diferentes concepciones acerca del sexo, la sexualidad y los géneros que se explicitaron mediante el trabajo realizado, pero que omnipresentemente subyacen, de todos modos, en el aula, aunque camufladamente, y que influirían implícitamente en las trayectorias educativas de los y las estudiantes.

La experiencia

La experiencia constó de seis actividades llevadas a cabo por dos tutoras -cuatro de los encuentros han sido observados y registrados. En el primero, se propuso a los/as estudiantes que escribieran de manera individual, preguntas que tuvieran respecto a la temática “sexualidad” y palabras que el término generara en sus pensamientos. A continuación, la tutora explicó la Ley de Educación Sexual Integral. Se pidió a los/as estudiantes que, conforme a la reglamentación expuesta, clasificaran colectivamente las palabras surgidas en alguno/s de los cinco siguientes aspectos: biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. (Este encuentro estuvo a cargo de la tutora P y fue registrado.)

En el segundo encuentro se proyectó el capítulo de “Los Simpsons”, intitulado “Lisa vs. Stacy Malibú”. Al finalizar el video, la tutora hizo reflexionar a los/as estudiantes acerca de una serie de preguntas. De igual modo, se les pidió que pensaran y escribieran en grupos, frases que se les dice a las mujeres y a los varones, para luego reflexionar colectivamente sobre ellas. (Este encuentro estuvo a cargo de la tutora J y fue registrado.)

En el tercer encuentro, se dividió a los/as estudiantes en grupos y se repartió fotocopias de un artículo que presentaba una situación de discriminación para que reflexionaran colectivamente. (Este encuentro estuvo a cargo de la tutora J y fue registrado.)

En el cuarto encuentro, se propuso llevar a cabo un juego llamado “truco”, en el cual se repartían unas cartas sobre diferentes métodos anticonceptivos y de cuidado.

En el quinto encuentro, se dividió a los/as estudiantes en grupos y se repartió material sobre la temática derechos sexuales en su concepción amplia. Luego la tutora fue guiando el debate para reflexionar colectivamente sobre un caso.

En el sexto encuentro, se estimuló a los/as estudiantes a responder las preguntas surgidas del primer encuentro y se retomó los temas tratados durante el taller. Asimismo, se comentó a los/as estudiantes que el objetivo del taller era formar líderes comunitarios/as en salud sexual y derechos reproductivos, y se les propuso pensar un producto para compartir en unas jornadas a realizar *ad hoc* en el predio del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC, FFyL, UBA), en las cuales se expondrían las elaboraciones que irían trabajándose en las diferentes escuelas que abarcó el proyecto. (Este encuentro estuvo a cargo de la tutora P y fue registrado.)

En este sentido, surgió la posibilidad de realizar una encuesta a aplicar en la calle a grupos de personas de diferentes edades. De esta forma, el día de las Jornadas, entre los muchos, diversos e interesantes trabajos presentados, se exhibió los resultados obtenidos.

Análisis

Algunas consideraciones generales

En principio, cabe destacar que en el primer encuentro, se registró miedo y vergüenza de parte de todos/as los/as estudiantes y fue necesario aclarar que todas las situaciones quedaban en el anonimato. Inicialmente resultó más difícil que participaran y sus intervenciones fueron tímidas y entre bromas y risas. Progresivamente, al ir venciéndose las inhibiciones y ganando confianza con las tutoras, se notó una participación más comprometida por parte del grupo.

Sin embargo, resulta conveniente hacer mención de dos cuestiones. Por un lado, pareciera que las distintas diferencias etarias entre las tutoras y los/as estudiantes propiciaban una mayor o menor fluidez en la cantidad y calidad de las intervenciones de estos/as últimos/as. En este sentido, a mayor distancia entre las edades, las intervenciones fueron menores y más tímidas, notándose cierta *resistencia* entre generaciones.

Por otro lado, si bien el número de mujeres era considerablemente menor en relación con el de varones -en una proporción menor a un tercio-, la cantidad, diversidad individual y calidad de las intervenciones particulares de las estudiantes distó considerablemente respecto de las de los estudiantes. En este sentido, considerando los encuentros registrados, en el primero se observó aproximadamente 50 intervenciones de los estudiantes, en relación con 3 de las estudiantes; en el segundo, la relación fue de 26 a 5; en el tercero, de 18 a 6; y en el cuarto, de 9 a 2.

Esta situación se sostuvo, con variaciones, a lo largo de los encuentros, ya que, pese a haber sido incentivadas por las tutoras, resultó difícil que las estudiantes tomaran la voz para hablar de una temática *tabú* como la sexualidad. Incluso en circunstancias en las cuales se explicitaba que se requería de la opinión femenina, los estudiantes contestaban por ellas, sin poder tomar la palabra.

Qué dicen los y las estudiantes

Resulta interesante efectuar, desde el enfoque de género, un análisis cualitativo de las observaciones realizadas durante los encuentros llevados a cabo en el marco del proyecto mencionado, de modo de poder des-cubrir, a través del discurso, las desigualdades de género que, en definitiva, enmarcan las trayectorias educativas de los y las estudiantes.

Inicialmente, se hacen explícitas, en las observaciones registradas, intervenciones que permiten vislumbrar las concepciones reduccionistas/biologicistas/reproductivistas sobre la sexualidad. Situaciones como que frente al comentario de la tutora acerca de que las personas travestis se consideraban mujeres, un estudiante respondiera “Sí, pero no lo son...”, y comentarios como “¿Qué tiene que ver [la discriminación] con el sexo?” o “[‘Semen’ va en la columna de] ‘biológico’, porque está relacionado con la

sexualidad.” -entre otros-, permiten reflexionar que cuando los/as alumnos piensan en el concepto de sexualidad imaginan una sexualidad restringida al coito, a la genitalidad y la reproducción, y en términos biológicos.

Asimismo, aunque en menor medida, se advierten intervenciones en las cuales puede observarse una heteronormatividad subyacente y la discriminación que ésta genera, como por ejemplo, “La mayoría de las veces que un chico se cría con padres homosexuales, sale homosexual...”, “Una mina que se viste de hombre es una ‘machona’... Es ‘social’ y ‘psicológico’... Vivís con mujeres y salís homosexual...”. De igual modo, se dio una situación en la que un estudiante contó que un día iba paseando en la moto con otro, por Plaza de Mayo, y se había puesto una flor en la oreja y todo el mundo los miraba... Frente a la pregunta de la tutora acerca de por qué creían que la gente los miraba, las respuestas fueron: “Porque es distinto a lo que es normal...” y “Porque la gente está acostumbrada a ver más mujer y varón juntos...”.

En este sentido, según Ana María Fernández¹, si bien los argumentos sociales que producen, reproducen y legitiman las diferencias de los géneros sexuales van variando históricamente, la lógica de ordenamiento de tales argumentos permanece estable. De este modo, se identificaría diferencias entre hombres y mujeres en función de su condición sexuada, que serían *esencializadas* irrevocablemente y jerarquizadas en un orden binario, legitimando, finalmente, la desigualdad social del otro -mujeres, gays, lesbianas, travestis, transexuales, etc.

Asimismo, la autora propone que, en la modernidad, la articulación de tres mitos ha organizado la sujeción femenina: el mito de la **pasividad erótica femenina**, el del **amor romántico** y el de la **mujer madre**. Asimismo, estos mitos generan su contrapartida en la identidad masculina: el erotismo en clave fálica, la capacidad proveedora de las mujeres a su cargo y, el éxito laboral y económico. De este modo, para la autora “...estos mitos sociales ordenan, legitiman y disciplinan los lugares de todos los actores sociales de la desigualdad de género.”².

En este sentido, resulta interesante reflexionar sobre algunas situaciones que permiten analizar las concepciones acerca de las identidades de género que tienen los/as

¹ Fernández, A. M. (2012); “Las lógicas sexuales: amor, política y violencias.”; Nueva Visión; Bs. As.

² Op. Cit. (p. 41).

estudiantes. Son reiteradas las intervenciones en las cuales se ubica a la mujer en un rol sexualmente pasivo. En realidad, esta situación aparece connotada en la estigmatización de su opuesto y en la actitud sexual activa de los varones. Por ejemplo, frente a la pregunta de la tutora respecto a si las mujeres somos de llevar preservativos, un estudiante respondió que no, porque nos daba más vergüenza “...porque si está con uno y con otro, es una puta.”. De igual modo, ante la pregunta sobre a qué se referían con que una piba fuera *religera* y si había hombres *religeros*, las respuestas fueron que “es *retrola*” y que “todos los hombres lo son”; las explicaciones que siguieron fueron que “al hombre le ponés un culo y una teta y se recalienta... es más liberado...” (alumna) y que “en el hombre, es *regato*... en la mujer es ‘rápida’...” (alumno). De esta forma, las mujeres que tienen distintas experiencias sexuales con distintas personas, asumiendo un rol activo frente a su deseo, se encuentran condenadas a ser estigmatizadas bajo diferentes rótulos condenatorios -puta, religera, rápida.

Tal vez éste sea el mito que más explícitamente se encuentre en las intervenciones de los y las estudiantes debido a su momento etario, la adolescencia. No obstante, no dejan de inmiscuirse los otros. Por un lado, comentarios como “podría ser hacer sexo o hacer el amor”, “una cosa es hacerlo [tener relaciones sexuales] por necesidad y otra, por amor” o como que “si te ponés con una piba en serio, no le decís eso [“qué curvas y yo sin frenos”]... eso es para una piba *religera*...”, permiten pensar que el mito del amor romántico subyace en paralelo al de la capacidad proveedora masculina de las mujeres a su cargo.

Por su parte, en relación con la función maternal de la mujer, se presentaron situaciones en las cuales, notándose la función reproductiva en tanto condicionante de la sexualidad como constante, se advierte un mayor ahínco de esta situación para el caso de las mujeres, omitiéndose completamente para el de los varones. Por ejemplo, al hablar del cuidado en la sexualidad, un alumno planteó la necesidad de pensarlo “Porque tenés que cuidarte al hacer eso [tener relaciones sexuales]... Porque, por ejemplo, si se quiere o no tener un hijo...”. Aquí resulta interesante observar cómo, a través de la explicitación de la relación coito-reproducción y de la omisión de la relación coito-ITS, se observa una concepción de sexualidad basada en la función reproductiva. Asimismo, ante la pregunta de la tutora acerca de si las mujeres que no tenían ovarios eran menos mujeres por no tener, la respuesta fue un “sí” colectivo, pudiendo notarse que la potencialidad de

cumplir con la función reproductiva en las mujeres resulta ser condición *sine qua non* para ser tales. Finalmente, al solicitarse a los/as estudiantes que escribieran frases que se les dijera tanto a mujeres como a varones, uno de los grupos -conformado solo por mujeres- identificó, para el primer caso, las siguientes -entre otras-: a) limpiar es cosa de mujeres; b) ninguna mujer puede ser periodista deportiva; c) cocinan sólo las mujeres.

Estas intervenciones permiten reflexionar en torno a las concepciones de géneros de los/as estudiantes, según las cuales el rol femenino se encuentra *sujeto* a los quehaceres del hogar -en contraposición a la posibilidad de cumplir una labor profesional considerada para hombres-, a su capacidad reproductiva y su función de madre, y a su reclusión a vida privada frente a la posibilidad de desarrollarse en el ámbito laboral. De esta forma, puede observarse cómo en las intervenciones de los/as estudiantes se ponen de manifiesto las desigualdades sociales de género.

Sin embargo, a lo largo de los encuentros fueron, si no disminuyendo este tipo de comentarios, sí aumentando situaciones como las siguientes:

“Docente: ¿Qué es una piba ligera?
Alumno4: Depende de la sociedad...
Tutora: ¿Y ustedes qué piensan? (Dirigiéndose a las mujeres.) ¿Están de acuerdo?
Alumna5: No es que estás de acuerdo... Te acostumbrás...
Tutora: ¿Por qué estaría mal estar con muchos chicos o chicas?
Alumno3: Está mal visto... No está ni mal ni bien...
Alumno6: No está bien si tenés un vínculo con una persona, pero, si no...”

“Tutora: Todo nuestro cuerpo es sexual. Los órganos son genitales... ¿Qué órganos sexuales conocen?
Alumno6: Vagina, pene, ano...
Alumna5: Los pechos...”

Ambas permiten vislumbrar una concepción diferente de la sexualidad, en la que se pone en juego tanto la influencia de la sociedad como factor involucrado en la determinación de los roles sociales -en el primer caso- como la posibilidad de pensarla más allá de la sola reproducción -en el segundo.

Esta situación invita a pensar que si la temática “sexualidad” en su concepción amplia fuera realmente trabajada con los/as estudiantes -en principio- en los colegios, podría contribuirse positivamente en las aulas, modificando situaciones de discriminación y desigualdad de géneros.

Algunas preguntas

Si se considera que las diferentes concepciones acerca del sexo, la sexualidad y los géneros que explicitaron los y las estudiantes a través de las actividades realizadas, subyacen omnipresentemente, de todos modos, a los vínculos y procesos que se desarrollan en el aula, -aunque implícitamente-, y son parte tácitamente de sus trayectorias educativas, cabe preguntarse cómo las desigualdades de género influyen entonces sobre las diferentes trayectorias educativas de los y las estudiantes, entendiendo a éstas como “la expresión de la articulación entre las elecciones propias, las trayectorias familiares y las propuestas institucionales.”³ (Montes y Sendón, 2005).

Quebrando la “ilusión igualadora” de la escuela moderna, resulta necesario seguir descubriendo la persistencia de significaciones estereotipadas, tanto en el “curriculum formal” -prescrito por la administración educativa- como en el llamado “curriculum oculto” -constituido por las expectativas de rendimiento y comportamiento hacia mujeres y varones-, y en las omisiones sistemáticas de temas relevantes para la vida personal o profesional de las mujeres, el llamado “curriculum omitido” -que, centralmente, silencia cuestiones vinculadas con la sexualidad, la violencia o la precarización laboral⁴.

En este sentido, Judith Butler⁵ realiza un análisis sobre la performatividad de los discursos, ofreciendo una herramienta sumamente útil para la interpretación de las interacciones concretas en tanto manifestaciones del “curriculum oculto”. Señala la autora que “Los actos performativos son formas del habla que autorizan: (...) son oraciones que realizan una acción y además le confieren un poder vinculante a la acción realizada. Si el poder que tiene el discurso para producir aquello que nombra está asociado a la cuestión de la performatividad, luego la performatividad es una esfera en la que el poder actúa como discurso”⁶. Y, complejizando este tema, añade que la “actuación” como un “acto” es performativa en tanto reitera normas sirviendo de

³ Montes, N. y Sendón, M. A.; “Trayectorias educativas en contextos de fragmentación.”. [Disponible en: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%20Conocimientos%20y%20saberes/SENDONMONTES_CONOCIMIENTO.pdf; 14-10-12.]

⁴ Esta fructífera distinción entre curriculum explícito, oculto y omitido estructura el trabajo del Wellesley College for Research on Women, “How schools shortchange girls” (“Cómo las escuelas estafan a las chicas”), publicado en 1992 y elaborado sobre la base del análisis de alrededor de 1300 informes y publicaciones sobre la experiencia escolar de las niñas y jóvenes.

⁵ Butler, J. (2002); “Cuerpos que importan.”; Paidós; Barcelona.

⁶ Op. Cit., p. 316.

ejemplo. En este sentido, la performatividad de la actuación estaría en su potencialidad reproductiva, imitativa de discursos performativos.

Considerando esto, se hace necesario indagar las distintas formas de desigualdad de géneros que se entrelazan en las vidas institucionales educativas. Tal vez esto sea más explícito y amplificado en las escuelas de modalidad técnico-profesional, ya que, originariamente pensadas para varones, siguen manteniendo una matrícula prioritariamente masculina. Cómo viven las estudiantes sus trayectorias educativas en espacios “tradicionalmente masculinos”, cómo se atreven a indagar conocimientos considerados “socialmente masculinos”, cómo se abren camino en instituciones “históricamente masculinas”, cómo se desenvuelven con la comunidad educativa y cómo repercute la *masculinidad* en ellas, son preguntas que cobran relevancia si se piensa que, debido a su propósito de formación para el trabajo y a su carácter propedéutico, la educación técnico-profesional ofrece a sus egresados/as la posibilidad de contar no sólo con las herramientas, sino también con la titulación, para una inserción laboral en puestos de trabajo más calificados y, por ende, mejor remunerados, permitiendo, a su vez, la continuación de estudios superiores.

Por su parte, pareciera ser que la temática se encuentra cobrando notoriedad. El periódico Página 12 publicó, el 13 de octubre de 2012, en su suplemento llamado “Las 12”, una nota de Juana Céliz y Ángeles Alemandi, titulado “Nos vamos poniendo tecno”, en el cual, entre otras cosas, plantea el aumento de la matrícula femenina en la modalidad técnico-profesional⁷. En la misma se comenta:

“En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, hace diez años la cuenta no sumaba ni una alumna por cada técnica; hoy son 3 de cada 10. A nivel nacional representan el 37 por ciento del alumnado. Es, entre otros, un logro en el acceso a la educación no sexista. ¿Cómo profundizar en esta perspectiva más allá de habilitar baños libres de mingitorios? ‘En áreas como electrónica y mecánica de las industriales, todavía hay que pelearla’, reconoce Almundoz.”

Tal vez una de las maneras de “profundizar en esta perspectiva” sea indagando cualitativamente cómo las desigualdades de género influyen sobre las trayectorias educativas de los y las estudiantes, para luego pensar políticas de inclusión y retención

⁷ Céliz, J. y Alemandi, Á.; “Nos vamos poniendo tecno”; en Página 12, 13 de octubre de 2012. [Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-7563-2012-10-13.html>, 14-10-12.]

de las mujeres en la modalidad técnico profesional, sin perder de vista que las desigualdades de género abarcan un proceso social más global, que si bien exceden el ámbito puramente educativo, lo contemplan. Incluso, quizás la educación sea el motor de esta transformación social.

Bibliografía

- AAUWEF (1992); “How schools shortchange girls”. [Disponible en: <http://www.aauw.org/learn/research/upload/hssg.pdf>; 14-10/12].
- Butler, J. (2002); “Cuerpos que importan.”; Paidós; Barcelona.
- Céliz, J. y Alemandi, Á.; “Nos vamos poniendo tecno”; en Página 12, 13 de octubre de 2012. [Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-7563-2012-10-13.html>, 14-10-12.]
- Fernández, A. M. (2012); “Las lógicas sexuales: amor, política y violencias.”; Nueva Visión; Bs. As.
- Montes, N. y Sendón, M. A.; “Trayectorias educativas en contextos de fragmentación.”. [Disponible en: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%20Conocimientos%20y%20saberes/SENDONMONTES_CONOCIMIENTO.pdf; 14-10-12.]